

rial de Extremadura, se expone al público por plazo de un mes a efectos de reclamaciones.

Villafranca de los Barros, a 3 de julio de 2006. El Alcalde, RAMÓN ROPERÓ MANCERA.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

ANUNCIO de 8 de junio de 2006 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 7 de junio de 2006, adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle promovido por D. Juan José Ortiz Silva y redactado por el arquitecto D. Juan Carlos López Bardón con relación a las parcelas E1-2, E1-3, F-2 y G-2 del plan parcial RC-4, y que tiene por objeto un nuevo reparto del número de viviendas por parcela de referido Plan.

Lo que se hace público a los efectos previstos en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Zafra, a 8 de junio de 2006. El Alcalde, MANUEL GARCÍA PIZARRO.

ANUNCIO de 8 de junio de 2006 sobre Estudio de Detalle.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 6 de junio de 2006, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle promovido por Urbanización Torre de San Francisco, S.L., correspondiente a las manzanas R-3.1, R-3.2, R-4.1 y R-4.2 del Plan Parcial RC-2 según proyecto redactado por Alfiro, S.L. y Don Tomás Gil López, que tiene por objeto redistribuir la edificabilidad de una manera uniforme entre todas las manzanas.

Lo que se hace público por plazo de un mes al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Zafra, a 8 de junio de 2006. El Alcalde, MANUEL GARCÍA PIZARRO.

ANUNCIO de 8 de junio de 2006 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 7 de junio de 2006, a instancia de Mesas del Río, S.A., adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle redactado por los arquitectos D. Carlos Pfeifer López-Jurado y D. Luis Rico Flores, con relación al inmueble sito en calle Mártires n.º 49 de esta ciudad, y que tiene por objeto la rehabilitación de la antigua ermita llamada de los Mártires y del antiguo Convento de las Carmelitas Descalzas, así como la ejecución de una calle de nueva apertura de comunicación entre las calles Convento y Gregorio Fernández, con acceso a una sala multiusos y la ejecución de viviendas en altura y 3 plantas de garaje comunitario bajo rasante con aparcamientos para 120 plazas, con la advertencia de que en la calle interior sólo podrán construirse tres plantas y el aprovechamiento bajo cubierta y que en semisótanos no podrán situarse usos de carácter residencial.

Lo que se hace público a los efectos previstos en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Zafra, a 8 de junio de 2006. El Alcalde, MANUEL GARCÍA PIZARRO.

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL JEREZ-SIERRA SUROESTE

ANUNCIO de 27 de junio de 2006 sobre la aprobación de proyectos presentados en la IV Convocatoria Pública de Ayudas en el Marco del Programa PRODER II.

En las sesiones ordinarias de Consejo Ejecutivo de Adesur (Asociación para el Desarrollo Rural Jerez-Sierra Suroeste), de 13 y 22 de junio de 2006, respectivamente, y el punto 2.º del orden del día de sendas actas "Evaluación de solicitudes de proyectos presentados en la IV Convocatoria Pública de Ayudas en el Marco del Programa Proder II para la Comarca de la Sierra Suroeste", se presentan los siguientes proyectos-expedientes, procediéndose, a la aprobación de los mismos, en los siguientes términos: